



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP

05001310500620200041901

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

OSCAR DE JESÚS HENAO MORENO

OPOSITOR:

ITAU CORPBANCA COLOMBIA
S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES

FECHA SENTENCIA:

30 de julio de 2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL2100-2025

DECISIÓN:

NO CASA - SIN COSTAS - SALVAMENTO DE VOTO DR. IVÁN
MAURICIO LENIS GÓMEZ

MAGISTRADO PONENTE:

DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 13/11/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/11/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/11/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 30 de julio de 2025.

SECRETARIA